



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.936 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS
ZAPATA.

Laja, 27 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a Taller inicial del Curso Segunda Infancia.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 112 del 26/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Taller inicial del curso segunda infancia, el día 27 de agosto de 2013, en Janequeo #239, Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud